

Antonio Hidalgo Gadea contra la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril del mismo año, por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1959), con el nuevo plazo abierto por Orden de 8 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero del corriente año);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en el recurso justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. Rafael Velasco Ferré.
D. José Barceló Matutano.
D. Jesús Morcillo Rubio.
D. José Ignacio Fernández Alonso.
D.ª María Teresa Salazar Bermúdez.
D.ª Rosario Domingo Sebastián.
D. Antonio Hidalgo Gadea.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

ANUNCIO del Grupo escolar «Concepción Arenal», de Madrid, por el que se señalan lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios de oposición a una plaza de Celadora.

Se pone en conocimiento de las opositoras a la plaza de Celadora de este Grupo escolar, que el 6 de junio próximo, a las seis de la tarde, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre el segundo ejercicio será colocado en el tablón de anuncios de este Centro, con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 1960.—El Secretario, Carlos Martínez Enriquez.—Visto bueno: el Presidente, Herminia García.

ANUNCIO del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para proveer la plaza de Director del Museo Arqueológico de la provincia de Alicante por el que se señala nueva fecha para la presentación de los señores aspirantes.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1960, debe entenderse rectificado en cuanto a la fecha de presentación de los

señores aspirantes y de la práctica del primer ejercicio, que será el día uno de junio próximo, debiendo contarse quince días naturales entre la publicación de este anuncio y la fecha de presentación. Rectifíquese asimismo el nombre del Presidente. El anuncio rectificado es válido en cuanto a los demás extremos contenidos en el mismo.

Madrid, 9 de mayo de 1960.—El Presidente, Joaquín María de Navascués.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer plazas vacantes de Profesores de Formación Manual y Maestros de Taller de Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Finalizado el plazo de admisión de documentos en solicitud de plazas vacantes de Profesores titulares interinos del Ciclo de Formación Manual y Maestros de Taller de Centros de Enseñanza Media y Profesional, de acuerdo con lo determinado en el concurso libre de méritos de 24 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir definitivamente a los siguientes concursantes:

1. Aburró Roque, don Miguel.
2. Caparrós Martínez, don José.
3. García Martínez, don Claudio.
4. Jiménez Montoya, don Esteban.
5. López Prieto, don Angel.
6. Martín Cármona, don Angel.
7. Martínez Husillos, don Félix.
8. Ortega Polo, don Félix.

2.º La Dirección General de Enseñanza Laboral designará el Tribunal que ha de juzgar las pruebas previstas en las bases de la convocatoria del concurso.

3.º La presente relación de aspirantes admitidos al concurso se publicará en el tablón de anuncios del Ministerio de Educación Nacional, y oportunamente será señalado el lugar, día y hora en que habrán de presentarse los aspirantes para realizar los ejercicios y prácticas establecidos en la citada convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de mayo de 1960.—El Director general, G. de Reyná.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se convoca concurso-oposición para proveer la vacante de Restaurador-Encuadernador del Archivo General de Simancas.

Vacante por fallecimiento del titular que lo desempeñaba el cargo de Restaurador-Encuadernador del Archivo General de Simancas.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se convoca concurso-oposición para proveer la citada vacante de Restaurador-Encuadernador del Archivo Ge-

neral de Simancas, dotada con el sueldo anual de 10.080 pesetas o la gratificación de 8.640 pesetas.

Segundo. Pueden optar a la referida plaza los varones españoles mayores de edad que hayan cumplido el servicio militar y tengan conocimiento y práctica de encuadernación, trabajos en piel, etc.

Tercero. Los interesados harán constar en la solicitud la fecha de nacimiento, su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, no tener antecedentes penales, ni enfermedad contagiosa o defecto físico que le impida el desempeño de su cargo y el lugar donde hayan adquirido los conocimientos de su arte. Podrán acompañar muestras de sus trabajos y cuantos méritos consideren necesarios.

Cuarto. Las instancias, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, se enviarán o presentarán en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se nombrará el Tribunal, que se constituirá en Valladolid, para juzgar los méritos y ejercicios de este concurso-oposición.

Sexto. Los ejercicios serán los siguientes:

I. Dictado a mano de una página o un trozo que tenga sentido, de un libro español, durante veinte minutos, y resolución de un problema de aritmética durante media hora.

II. Restauración de un documento y de una hoja de un libro.

III. Encuadernación de un grupo de documentos y de un impreso.

El tiempo de duración de los ejercicios segundo y tercero lo fijará el Tribunal en el momento de comenzar el ejercicio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1960.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

ANUNCIO de los Tribunales que han de juzgar el concurso a plazas de Profesores, Maestros de Taller y de Laboratorio de las Universidades Laborales de Córdoba, Gijón, Sevilla y Tarragona, por el que se rectifica el de 11 de abril pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril del año en curso.

Incluir en el acuerdo primero, esto es, admitir por ajustarse a la convocatoria, las solicitudes de don Rafael González Ripoll Jiménez, presentada el día 4 de febrero del presente año y registrada al número 601, y la de don Rafael González Ripoll Estrada, presentada el día 3 del propio mes y año y registrada con el número 516.

En su consecuencia, tener por no incluido al figurado en el «Boletín» de referencia con el nombre de Rafael González Ripoll.

Madrid, 3 de mayo de 1960.—El Presidente, D.ª Remedios Palencia.